

CONCURSO DE PINTURA INFANTIL “PINTA TU GLOBOTIJO”

1º Organización

El concurso infantil “Pinta tu Globotijo” está organizado por **Viajar en Globo S.L.**, con domicilio en c/Infanta Beatriz 187, 28210 Valdemorillo, Madrid. Este evento se realiza en el marco del **Festival de Globos de Segovia 2025** y busca fomentar la creatividad artística infantil.

2º Participantes

- Podrán participar niños y niñas de entre **6 y 12 años**.
- Quedan excluidos del concurso los familiares directos de los empleados de la empresa organizadora.

3º Periodo de participación

El concurso se desarrollará en tres fases:

- 1ª fase: entre los días **12 y 26 de junio de 2025**, los niños que deseen participar deberán presentar sus bocetos en papel en el **Centro de Recepción de Visitantes (Plaza del Azoguejo, 1)**. El horario para la entrega es el de apertura de dicho centro (consultar horario en <https://turismodesegovia.com/es/horarios>).
- 2ª fase: Posteriormente, el jurado (cuyos miembros serán libremente designados por Viajar en Globo S.L.) seleccionará **10 bocetos finalistas**. Los seleccionados serán contactados para participar en una **sesión de pintura** que se llevará a cabo en el mes de julio en la **Casa de Abraham Seneor**, donde podrán plasmar sus diseños sobre un botijo real (botijo y pinturas proporcionados por la organización del concurso).
- 3ª fase: Tras la sesión de pintura, el jurado elegirá **tres “globotijos” ganadores** de entre los 10 botijos pintados. Los ganadores serán notificados el **viernes 18 de julio de 2025** en la inauguración del festival.

4º Requisitos de Participación

- Los niños participantes deberán realizar personalmente un boceto original (sobre papel) de su "globotijo" (botijo con decoración inspirada en globos aerostáticos).
- Cada niño podrá presentar un único boceto.
- Los bocetos deben entregarse en el formato físico indicado (papel), acompañados siempre del **nombre del autor, un teléfono de contacto y un correo electrónico**.

5º Premios

En una decisión inapelable, el jurado elegirá primero 10 finalistas y, tras la sesión de pintura, **tres globotijos ganadores** a los que se otorgarán los siguientes premios:

- **Primer Premio:** Un vuelo en globo para el niño/a ganador y un acompañante, valorado en 410 €. Si el niño no tiene la altura mínima requerida (1,50 m), se entregará un vale para realizar el vuelo en una fecha posterior.

- **Segundo Premio:** Material de pintura o un juego educativo.
- **Tercer Premio:** Material de pintura o un juego educativo.

Para recibir el premio, los ganadores deberán responder a la empresa organizadora por el mismo medio por el que ésta le contacte y acudir al lugar designado para la entrega del premio, donde se tomará una fotografía que podrá publicarse en diversos medios de comunicación, además de en las redes sociales de Viajar en Globo S.L. y de Turismo de Segovia.

6º Publicación de resultados

- Los resultados se publicarán, al menos, en el blog de **Siempre en las Nubes** (<https://www.siempreenlasnubes.com/blog/>), en las redes sociales de Turismo de Segovia y en la página oficial del festival festivaldeglobosdesegovia.com.

7º Condiciones generales

- El concurso deberá contar con un mínimo de 10 participantes, de lo contrario, podrá ser declarado desierto por el organizador.
- Los premios no podrán ser intercambiados por dinero ni otros obsequios.
- La empresa organizadora del concurso se reserva el derecho de modificar, prorrogar o cancelar el concurso si concurren circunstancias excepcionales que impidan su desarrollo.

8º Derechos

La participación en el concurso supone la cesión de todos los derechos sobre los bocetos y botijos pintados en favor de la empresa organizadora, que se reserva el derecho de hacer uso de ellos para la difusión y promoción de futuros festivales o la aerostación en general.

9º Protección de Datos

Los datos personales facilitados por los participantes serán tratados conforme a la normativa vigente de protección de datos, siendo incorporados a un fichero automatizado propiedad de **Viajar en globo S.L.**, que se reserva el derecho de informar a los participantes sobre futuros concursos y promociones.

10º Aceptación de las Bases

La participación en el concurso implica la aceptación de las presentes bases legales. Al participar en el concurso y dar tus datos personales estás aceptando de forma expresa las anteriores bases del concurso.

Todo lo que no se especifica en estas bases legales del concurso se someterá a la normativa española en vigor.

En caso de litigio resolverán la contienda los Juzgados y Tribunales de Madrid, sin perjuicio del fuero que pudiera corresponder según la normativa aplicable.

Para cualquier consulta se puede contactar con la organización a través del correo info@siempreenlasnubes.com.